

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** entregó el 03 de mayo de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,229,800.00	0.00	1,229,800.00	323,715.84	323,715.84	26.32
Productos	0.00	0.00	0.00	853.56	853.56	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,433,104.25	8,901,000.00	\$30,334,104.25	27,590,088.85	27,590,088.85	128.73
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$22,662,904.25	\$8,901,000.00	\$31,563,904.25	\$27,914,658.25	\$27,914,658.25	123.17

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$17,544,574.75	\$1,400.00	\$17,545,974.75	\$13,089,198.57	\$13,089,198.57	74.60
Materiales y Suministros	538,610.00	28,938.66	567,548.66	281,381.12	281,381.12	49.58
Servicios Generales	4,328,716.50	2,195,961.35	6,524,677.85	3,323,239.77	2,464,088.09	50.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	251,000.00	0.00	251,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$22,662,901.25	\$2,226,300.01	\$24,889,201.26	\$16,693,819.46	\$15,834,667.78	67.07

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$27,914,658.25**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$22,662,904.25**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **123.17%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Derechos**, “Se refleja una disminución de la recaudación; las empresas de intermediación publicitaria que contrataban espacios decidieron no adecuarse al formato de radio pública, derivado de la alineación normativa de las actividades con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”; en cuanto al capítulo de **Productos**, los recursos corresponden a “Intereses generados por las cuentas bancarias”; y en cuanto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, “Se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para pago de consultoría y difusión en medios, en virtud que el presupuesto autorizado es insuficiente para llevar a cabo las actividades institucionales”.

(Figura 1)

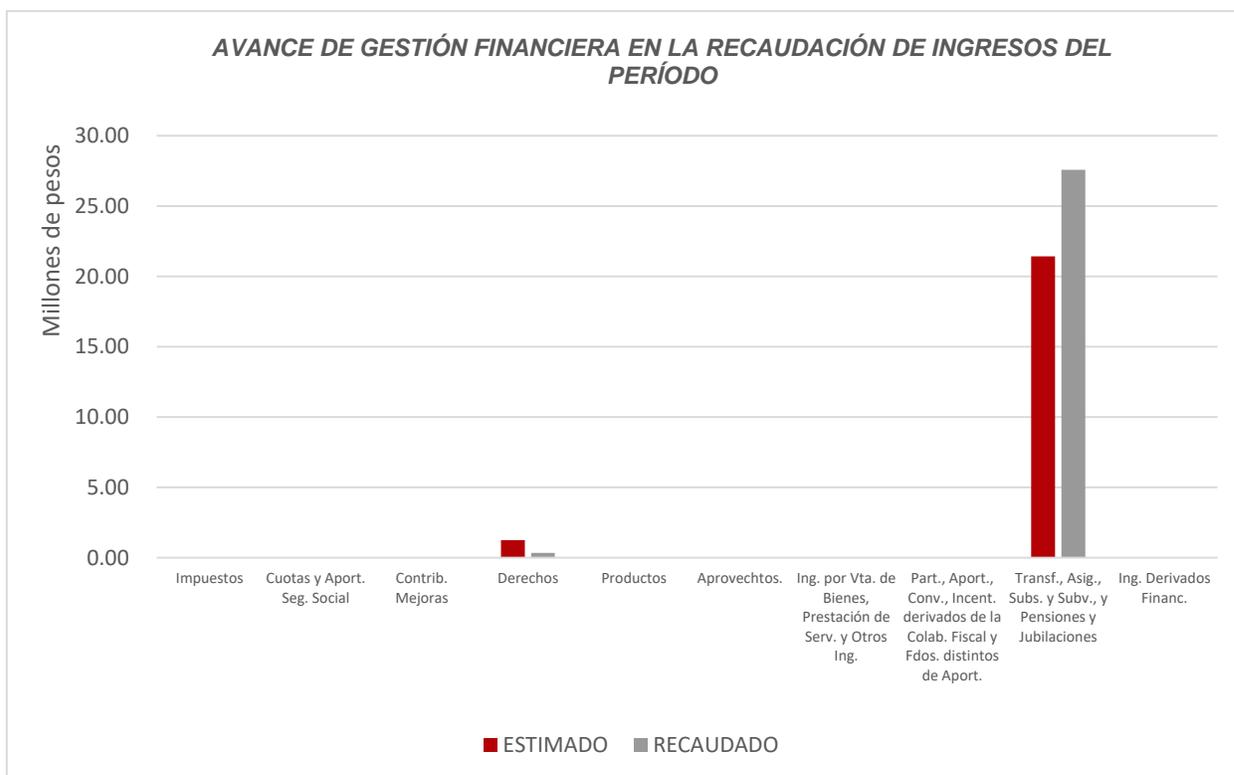


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$16,693,819.46**, en relación con el Egreso Modificado por **\$24,889,201.26** se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **67.07%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Se han tenido economías en este capítulo, derivado de 21 plazas vacantes y 9 plazas congeladas; de base, confianza y honorarios”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “Se espera el fallo de las licitaciones públicas realizadas por Oficialía Mayor, en el procedimiento de compra consolidada, por lo cual no se ha ejercido la proporción del gasto programado”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “Se observa una ampliación presupuestal en el rubro derivado de la contratación de servicios de Difusión, Producción y Consultoría relacionada con la actividad institucional del Organismo”; y respecto a **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se ha logrado recaudar ingresos propios suficientes para la adquisición de bienes muebles”.

Cabe mencionar, que el monto de las ampliaciones en el apartado de los Ingresos, no es congruente con el de las ampliaciones en los Egresos. (**Figura 2**)

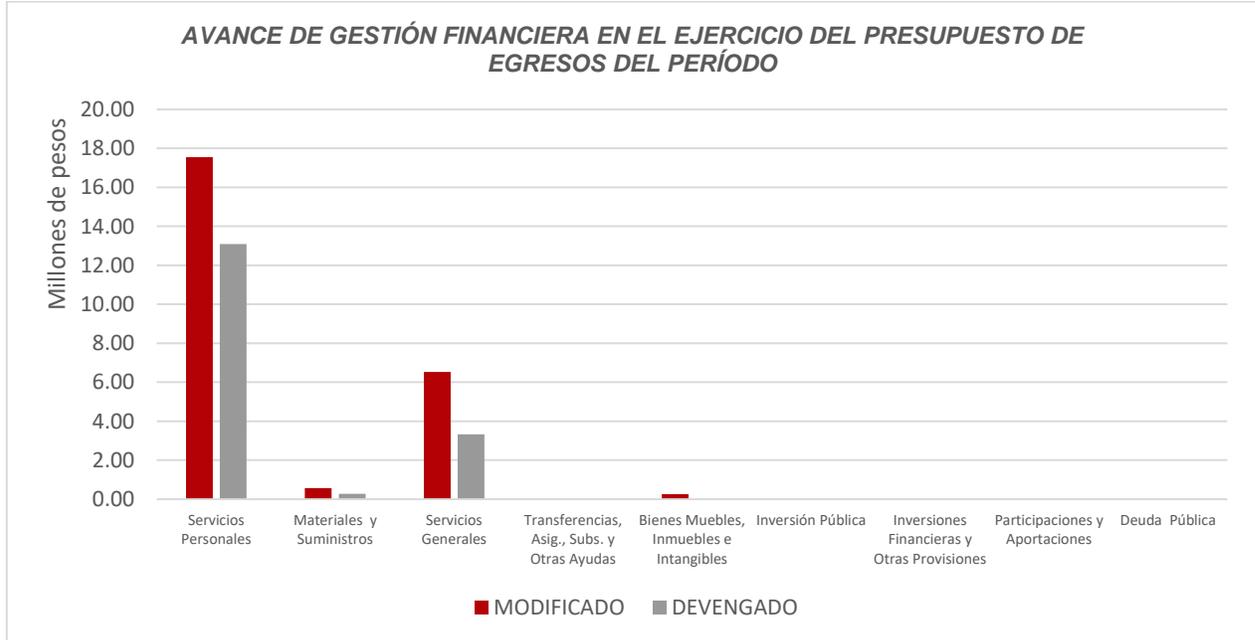


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **30.79%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **69.21%**.

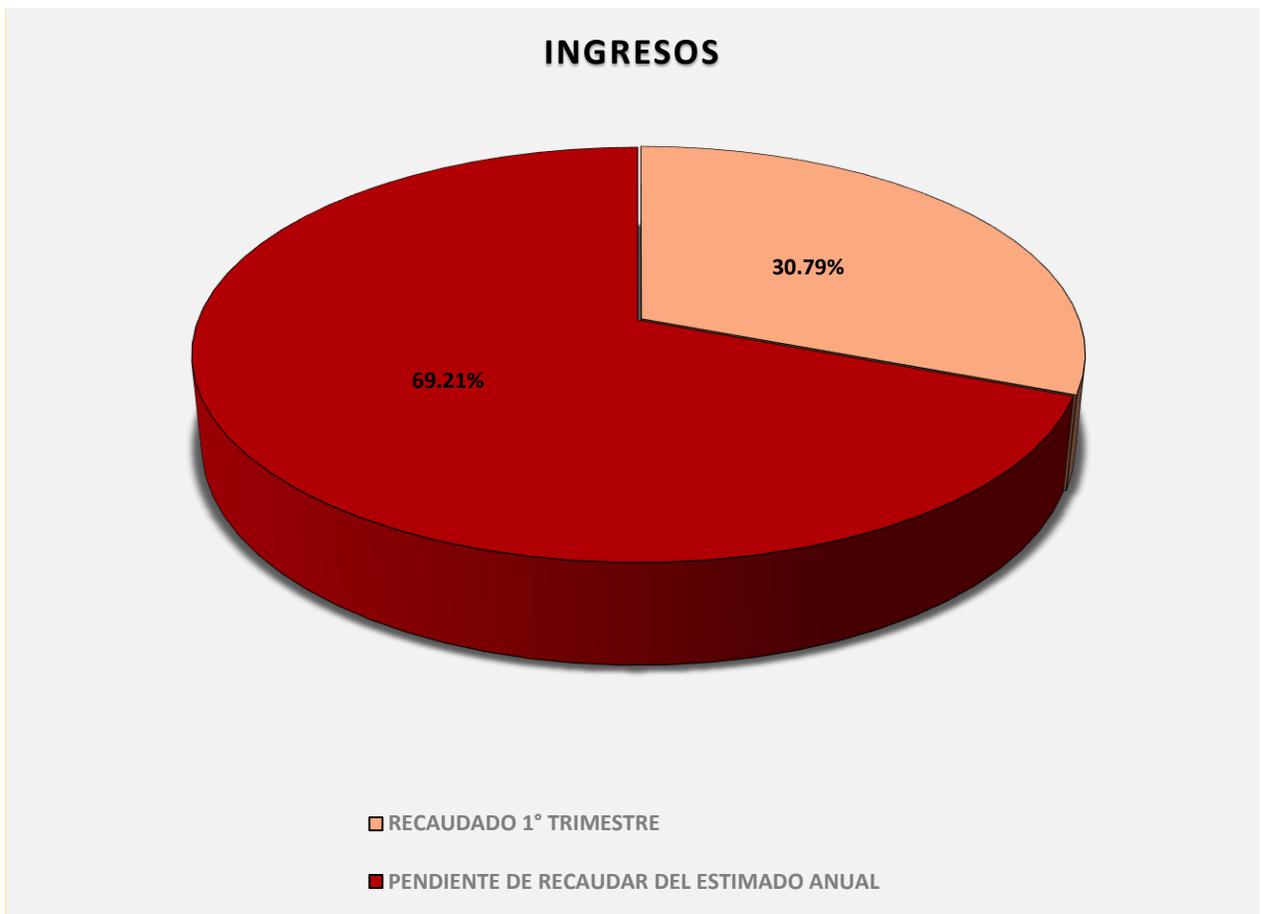


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **13.22%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **86.78%**.

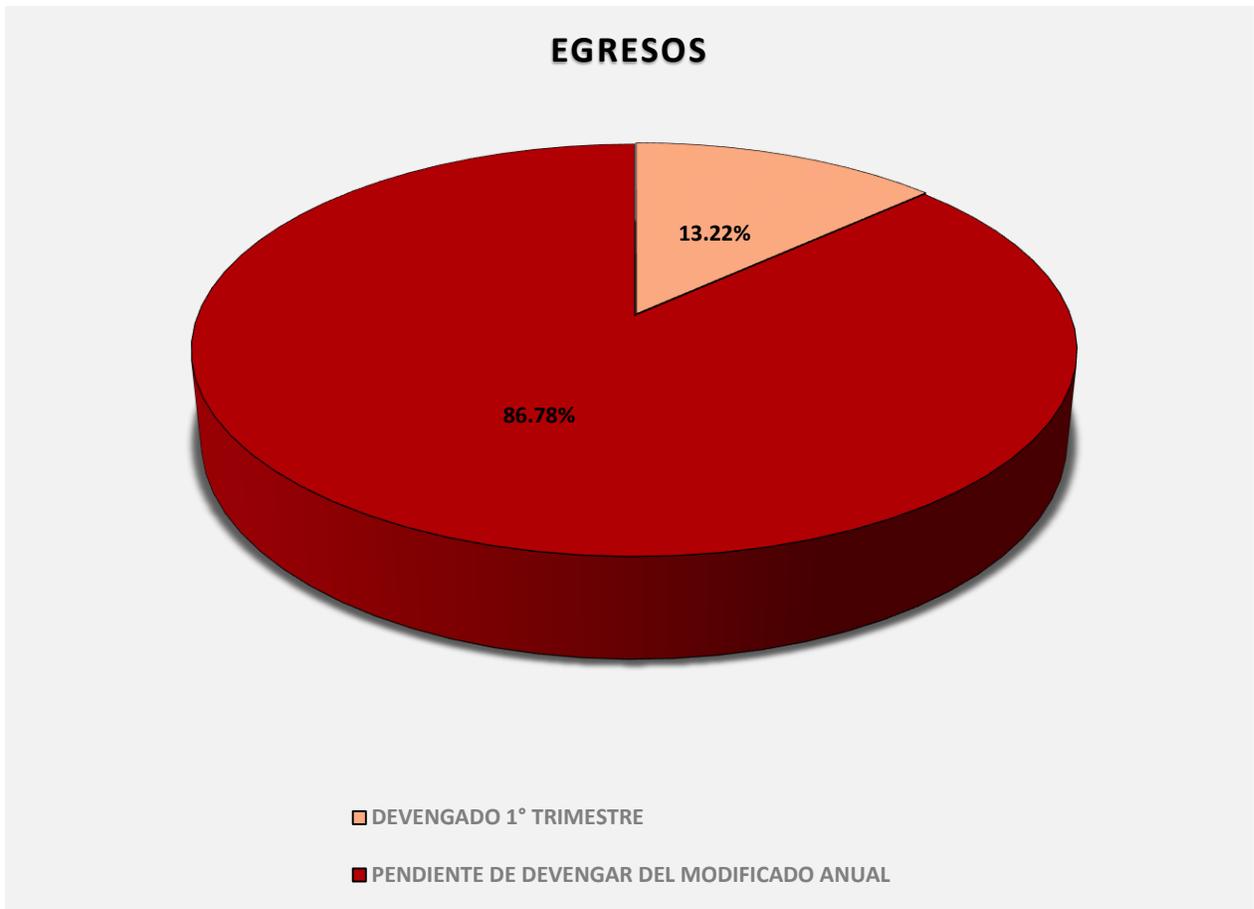


Figura 4

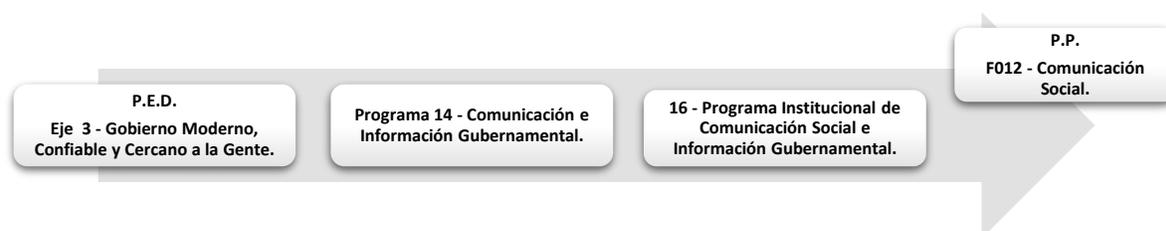
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, la cantidad de \$90,651,605.00 recurso asignado para el desarrollo de 3 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **F012 – Comunicación Social**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado **\$85,097,386.00**.
- **F013 – Comunicación Gubernamental**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado **\$14,111,517.00**.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado **\$28,663,942.00**.

El total de recursos asignados a estos programas es de \$127,872,845.00, importe mayor a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado por \$37,221,240.00, la diferencia corresponde a ampliaciones presupuestales, de acuerdo con los oficios No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/067/II/2019 de fecha 07 de febrero de 2019 y SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/281/IV/2019 de fecha 08 de abril de 2019, emitidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

P.E.D.
Eje 3 - Gobierno Moderno,
Confiable y Cercano a la Gente.

Programa 19 - Planeación y
Evaluación Estratégica.

09 - Programa Sectorial de
Finanzas Públicas y Planeación
Estratégica.

P.P.
M001 - Gestión y Apoyo
Institucional.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F012 Comunicación Social.	F - Contribuir a establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante la estructuración y operación de las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.	1,526,921	0	0	0	0%	0%	La información será presentada en forma anual según Planeación y Programación 2019.
	P - Los quintanarroenses reciben contenidos en materia social, educativa y cultural.	1,452,558	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Información producida y difundida por Radio.	1,416,951	0	0	0	0%	0%	
	C02 Información producida y difundida por Televisión.	117,370	0	0	0	0%	0%	
	C03 - C.3 - Información audiovisual difundida a través de redes sociales.	462,493	115,623	127,556	127,556	110.32%	27.58%	La variación de resultados obtenidos fue una variación del 10% a lo programado en el primer trimestre que se informa.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F013 - Comunicación Gubernamental.	F - Contribuir a establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para el fomento al sentido de identidad, socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante la estructuración y operación de las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.	1,526,921	0	0	0	0%	0%	La información será presentada en forma semestral según Planeación y Programación 2019.
F013 - Comunicación Gubernamental.	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	48,037	0	0	0	0%	0%	La información será presentada en forma semestral según Planeación y Programación 2019.
	C01 - Encuentros nacionales e internacionales celebrados para la evaluación de experiencias en materia de telecomunicaciones e información con enfoque gubernamental.	2	0	0	0	0%	0%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0%	0%	La información será presentada en forma semestral según Planeación y Programación 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	10	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **F012 – Comunicación Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, debido a que la información será presentada en forma anual según Planeación y Programación 2019. Durante este período el ente registró avances en el componente C03 del 110% respecto a la meta trimestral. Los componentes C01 y C02 presentan 0% de avances debido a que la información será presentada en forma anual según Planeación y Programación 2019.
- Programas **F013 – Comunicación Gubernamental y M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto a los Fines y Componentes que los integran, el avance presentado de las metas y objetivos por el ente fiscalizable es del 0%, debido a que la información será presentada en forma semestral según Planeación y Programación 2019.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.